

venciones concedidas al amparo de la Orden de 25 de enero de 2008 (BOJA núm. 32, de 14 de febrero de 2008), modalidad: Colectivos con Necesidades Especiales.

Jaén, 2 de octubre de 2008.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.00.31G.2.
Expediente: 522-2008-266-1.
Entidad: Cruz Roja de Jaén.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Apoyo a los transeúntes de Jaén y provincia.
Cuantía: 24.510,91 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.00.31G.2.
Expediente: 522-2008-252-1.
Entidad: Asociación Obra Social «Tau».
Localidad: Linares.
Actividad subvencionada: El enfermo mental y el marginado sin hogar. Su entorno y desarrollo psicosocial.
Cuantía: 15.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.00.31G.2.
Expediente: 522-2008-258-2.
Entidad: Asociación Familia Vicenciana.
Localidad: Andújar.
Actividad subvencionada: Mantenimiento.
Cuantía: 25.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.00.31G.2.
Expediente: 522-2008-253-1.
Entidad: Colega Jaén.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Centro de atención, información y asesoramiento sobre la realidad homosexual, bisexual.
Cuantía: 6.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.484.01.32E.9.
Expediente: 522-2008-255-1.
Entidad: Familia Vicenciana.
Localidad: Andújar.
Actividad subvencionada: Taller ocupacional de inserción para transeúntes sin hogar.
Cuantía: 28.000,00 €.

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones denegadas al amparo de la Orden que se cita para el año 2008.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, y del artículo 16.4 de la Orden de 25 de enero de 2008 (BOJA núm. 32, de 14 de febrero de 2008) ha resuelto hacer públicas las subvenciones denegadas correspondientes al Servicio de Acción e Inserción Social.

A partir del día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía queda expuesta en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social la relación de todas las subvenciones denegadas correspondientes al año 2008, del Servicio de Acción e Inserción Social, lo que se hace público, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos.

Contra dicha Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos

previstos por la Ley reguladora de dicha Jurisdicción, o potestativamente recurso de reposición, conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Jaén, 2 de octubre de 2008.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2008, modalidad: Atención a Emigrantes para Entidades Públicas.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 25 de enero de 2008 (BOJA núm. 32, de 14 de febrero de 2008), modalidad: Atención a Emigrantes para Entidades Públicas.

Jaén, 7 de octubre de 2008.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000639-11.
Entidad: Ayto. de Baeza.
Localidad: Baeza.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 8.927,75 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000528-11.
Entidad: Ayto. de Iznatoraf.
Localidad: Iznatoraf.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 8.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000363-11.
Entidad: Ayto. de Villacarrillo.
Localidad: Villacarrillo.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 37.043,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000369-11.
Entidad: Ayto. de Vva. del Arzobispo.
Localidad: Villanueva del Arzobispo.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 14.564,78 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000648-11.
Entidad: Ayto. de Albaladeh de Mágina.
Localidad: Albaladeh de Mágina.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 5.100,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000545-11.
Entidad: Ayto. de Fuensanta de Martos.
Localidad: Fuensanta de Martos.

Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 7.595,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000591-11.
Entidad: Ayto. de Torredonjimeno.
Localidad: Torredonjimeno.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 5.996,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000355-11.
Entidad: Ayto. de Villadonpardo.
Localidad: Villardompardo.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía 6.129,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000143-11.
Entidad: Ayto. de Alcalá la Real.
Localidad: Alcalá la Real.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 13.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000518-11.
Entidad: Ayto. de Andújar.
Localidad: Andújar.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 9.054,28 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000147-11.
Entidad: Ayto. de Alcalá la Real.
Localidad: Alcalá la Real.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 83.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000226-11.
Entidad: Ayto. de Cazalilla.
Localidad: Cazalilla.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 4.797,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000359-11.
Entidad: Ayto. de Higuera de Calatrava.
Localidad: Higuera de Calatrava.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 4.930,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000522-11.
Entidad: Ayto. de Mancha Real.
Localidad: Mancha Real.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 12.392,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000521-11.

Entidad: Ayto. de Martos.
Localidad: Martos.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 44.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000629-11.
Entidad: Ayto. de Santiago de Calatrava.
Localidad: Santiago de Calatrava.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 3.997,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000506-11.
Entidad: Ayto. de Torredelcampo.
Localidad: Torredelcampo.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 10.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000524-11.
Entidad: Ayto. de Torreperogil.
Localidad: Torreperogil.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 10.118,47 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000550-11.
Entidad: Patronato Mcpal. de Servicios Sociales de Úbeda.
Localidad: Úbeda.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 35.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000503-11.
Entidad: Ayto. de Arjona.
Localidad: Arjona.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 12.109,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000698-11.
Entidad: Ayto. de Arroyo del Ojanco.
Localidad: Arroyo del Ojanco.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 8.394,75 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000299-11.
Entidad: Ayto. de Begíjar.
Localidad: Begíjar.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 5.063,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000248-11.
Entidad: Ayto. de Escañuela.
Localidad: Escañuela.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 3.769,87 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000297-11.
Entidad: Ayto. de Fuerte del Rey.
Localidad: Fuerte del Rey.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 4.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000501-11.
Entidad: Ayto. de Jimena.
Localidad: Jimena.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 11.550,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000633-11.
Entidad: Ayto. de La Higuera.
Localidad: La Higuera.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 9.460,75 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000560-11.
Entidad: Ayto. de Lopera.
Localidad: Lopera.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 15.422,16 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000245-11.
Entidad: Ayto. de Los Villares.
Localidad: Los Villares.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 19.188,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000298-11.
Entidad: Ayto. de Puente Génave.
Localidad: Puente Génave.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 5.330,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000364-11.
Entidad: Ayto. de Sabiote.
Localidad: Sabiote.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 3.864,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000627-11.
Entidad: Ayto. de Torres.
Localidad: Torres.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 6.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000527-11.
Entidad: Ayto. de Torres de Albalchez.
Localidad: Torres de Albalchez.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 6.262,75 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000620-11.
Entidad: Ayto. de Villatorres.
Localidad: Villatorres.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 12.925,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000243-11.
Entidad: Ayto. de Alcaudete.
Localidad: Alcaudete.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 22.386,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000557-11.
Entidad: Ayto. de Arjonilla.
Localidad: Arjonilla.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 13.458,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000638-11.
Entidad: Ayto. de Arquillos.
Localidad: Arquillos.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 7.595,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000525-11.
Entidad: Ayto. de Baños de la Encina.
Localidad: Baños de la Encina.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 5.863,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000555-11.
Entidad: Ayto. de Beas de Segura.
Localidad: Beas de Segura.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 15.457,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000290-11.
Entidad: Ayto. de Bedmar y Garciez.
Localidad: Bedmar y Garciez.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 13.050,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000365-11.
Entidad: Ayto. de Bélmez de la Moraleda.
Localidad: Bélmez de la Moraleda.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 3.064,75 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000580-11.
Entidad: Ayto. de Cabra del Santo Cristo.
Localidad: Cabra del Santo Cristo.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 8.394,75 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000546-11.
Entidad: Ayto. de Cambil.
Localidad: Cambil.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 13.858,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000516-11.
Entidad: Ayto. de Campillos de Arenas.
Localidad: Campillo de Arenas.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 6.795,75 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000502-11.
Entidad: Ayto. de Castellar.
Localidad: Castellar.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 7.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000496-11.
Entidad: Ayto. de Castillo de Locubín.
Localidad: Castillo de Locubín.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 8.128,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000536-11.
Entidad: Ayto. de Mengíbar.
Localidad: Mengíbar.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 3.731,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000079-11.
Entidad: Ayto. de Chiclana de Segura.
Localidad: Chiclana de Segura.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 2.531,75 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000366-11.
Entidad: Ayto. de Frailes.
Localidad: Frailes.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 4.797,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000028-11.
Entidad: Ayto. de Génave.
Localidad: Génave.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 3.731,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000376-11.
Entidad: Ayto. de Guarromán.
Localidad: Guarromán.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 6.396,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000508-11.
Entidad: Ayto. de Huelma.
Localidad: Huelma.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 3.064,75 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000625-11.
Entidad: Ayto. de Huesa.
Localidad: Huesa.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 13.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000619-11.
Entidad: Ayto. de Ibros.
Localidad: Ibros.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 8.794,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000517-11.
Entidad: Ayto. de Jamilena.
Localidad: Jamilena.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 7.595,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000576-11.
Entidad: Ayto. de Jódar.
Localidad: Jódar.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 38.376,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000373-11.
Entidad: Ayto. de La Carolina.
Localidad: La Carolina.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 3.864,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000623-11.
Entidad: Ayto. de La Iruela.
Localidad: La Iruela.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 13.591,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000499-11.
Entidad: Ayto. de La Puerta de Segura.
Localidad: La Puerta de Segura.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 3.680,70 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000500-11.
Entidad: Ayto. de Larva.
Localidad: Larva.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 5.196,75 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000231-11.
Entidad: Ayto. de Lupión.
Localidad: Lupión.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 3.864,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000635-11.
Entidad: Ayto. de Montizón.
Localidad: Montizón.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 7.462,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000237-11.
Entidad: Ayto. de Navas de San Juan.
Localidad: Navas de San Juan.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 10.926,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000051-11.
Entidad: Ayto. de Noalejo.
Localidad: Noalejo.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 12.658,75 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000590-11.
Entidad: Ayto. de Peal de Becerro.
Localidad: Peal de Becerro.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 12.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000523-11.
Entidad: Ayto. de Pegalajar.
Localidad: Pegalajar.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 6.529,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000630-11.
Entidad: Ayto. de Porcuna.
Localidad: Porcuna.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 11.459,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000505-11.
Entidad: Ayto. de Quesada.
Localidad: Quesada.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 23.851,75 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000622-11.
Entidad: Ayto. de Rus.
Localidad: Rus.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 1.732,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000563-11.
Entidad: Ayto. de Santisteban del Puerto.
Localidad: Santisteban del Puerto.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 10.260,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000626-11.
Entidad: Ayto. de Santo Tomé.
Localidad: Santo Tomé.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 13.724,75 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000356-11.
Entidad: Ayto. de Segura de la Sierra.
Localidad: Segura de la Sierra.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 6.929,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000310-11.
Entidad: Ayto. de Siles.
Localidad: Siles.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 5.463,33 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000374-11.
Entidad: Ayto. de Sorihuela del Guadalimar.
Localidad: Sorihuela del Guadalimar.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 8.528,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000156-11.
Entidad: Ayto. de Torreblascopedro.
Localidad: Torreblascopedro.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 17.589,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000240-11.
Entidad: Ayto. de Vilchez.
Localidad: Vilchez.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 3.064,75 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000249-11.
Entidad: Ayto. de Vva. de la Reina.
Localidad: Villanueva de la Reina.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 12.658,75 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000367-11.
Entidad: Ayto. de Bailén.
Localidad: Bailén.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 1.599,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000080-11.
Entidad: Ayto. de Carboneros.
Localidad: Carboneros.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 1.465,75 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000618-11.
Entidad: Ayto. de Chilluívar.
Localidad: Chilluívar.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 4.264,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000081-11.
Entidad: Ayto. de Espeluy.
Localidad: Espeluy.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 3.331,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000548-11.
Entidad: Ayto. de Hornos de Segura.
Localidad: Hornos de Segura.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 2.850,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-226-11.
Entidad: Ayto. de Jabalquinto.
Localidad: Jabalquinto.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 6.129,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000296-11.
Entidad: Ayto. de Jaén.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 9.611,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000559-11.
Entidad: Ayto. de Marmolejo.
Localidad: Marmolejo.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 8.128,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000575-11.
Entidad: Ayto. de Orcera.
Localidad: Orcera.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 4.122,49 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000582-11.
Entidad: Ayto. de Valdepeñas.
Localidad: Valdepeñas.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 16.256,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-0000029-11.
Entidad: Ayto. de Villarrodrigo.
Localidad: Villarrodrigo.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 3.464,50 €.

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2008, modalidad: Emigrantes Retornados Andaluces (ayudas individuales)

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 25 de enero de 2008 (BOJA núm. 32, de 14 de febrero de 2008), modalidad: Emigrantes Retornados Andaluces (ayudas individuales).

Jaén, 9 de octubre de 2008.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48500.31G.0.
Expediente: 541-2008-102-1.
Doña Encarnación Pastor Dueñas.
Localidad: Úbeda.
Actividad subvencionada: Gastos derivados del retorno.
Cuantía: 2.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48500.31G.0.
Expediente: 541-2008-123-2.
Don Ángel Parras Arazola.
Localidad: Arjona.
Actividad subvencionada: Gastos derivados del retorno.
Cuantía: 2.500,00 €.

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2008, modalidad: Emigrantes Retornados Andaluces (ayudas privadas).

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 25 de enero de 2008 (BOJA núm. 32, de 14 de febrero de 2008), modalidad: Emigrantes andaluces retornados (entidades privadas).

Jaén, 9 de octubre de 2008.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.00.31G.0.
Expediente: 521-2008-650-12.
Entidad: Asociación Jiennense de Emigrantes Retornados (AJIER).
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Asesoramiento, gestión y tramitación de derechos a emigrantes retornados.
Cuantía: 15.000,00 €.